ACTA DE EVALUACION ECONOMICA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019 PARA LA "ASESORIA EN GESTION DE SALUD PUBLICA".

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 18 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 09:00 horas se reúne el "**Comité de Evaluación de la Gobernación de Caaguazú**, a los efectos del estudio técnico de las ofertas técnicas presentadas en la Licitación CD N° 04/2019 para la "ASESORIA EN GESTION DE SALUD PUBLICA", con la presencia de los miembros de la Comisión de Evaluación y Dictamen de Ofertas designados por Resolución Nº 0141/2018 de fecha 05 de Septiembre del 2018, en su Art. 1º donde se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando constituida por un representante de la Dirección Administrativa, un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y un representante de la Secretaria de Obras.----------

En el acto apertura de sobres de la oferta económica, realizado el día 18 de marzo del 2019 a las 08:00 hs, en la Dirección de UOC de la Gobernación, se ha verificado el ofrecimiento presentado por la Empresa:

LIC. GLORIA ORREGO:

DOCUMENTOS	LIC. GLORIA ORREGO
Formulario de Oferta (Propuesta económico - financiero)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE

CUADRO DE OFERTA ECONOMICA:

DESCRIPCION	LIC. GLORIA ORREGO
ASESORIA EN GESTION DE SALUD PUBLICA	85.800.00

Seguidamente, se corrobora que la oferente **LIC. GLORIA ORREGO**, ha reunido las mejores condiciones técnicas, al haber alcanzado la mayor cantidad de puntos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones, conforme consta en el acta de evaluación de ofertas técnicas y ha presentado la oferta económica, sin sobrepasar el monto presupuestario, por lo que cumpliendo lo establecido en el pliego de bases y condiciones este comité evaluador recomienda.----------

Adjudicar a la oferente **LIC. GLORIA ORREGO**, consultoría asesoría en gestión de salud pública.----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del comité evaluador de la Gobernación del Caaguazú firmando la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:30hs.----------

Lic. Cristian Aldana Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú